

ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA ANUAL, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19 se realiza mediante videoconferencia en tiempo real, siendo las **12:00** doce horas del día 02 **dos** de noviembre del año **2020** dos mil veinte, encontrándose reunidos los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Comisionado; Mtro. Juan Manuel Ramírez García; Comisionado, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Comisionada; C.P. Diana del Rocío Mata Montenegro, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Extraordinaria**, para desahogar los puntos siguientes:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Lineamientos para el Registro de Candidaturas a cargos de elección popular para el proceso electoral 2020-2021 del estado de San Luis Potosí.

Por lo que toca al punto 1º del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Mtro. Juan Manuel Ramírez García; y Lic. Graciela Díaz Vázquez; así como la C.P. Diana del Rocío Mata Montenegro en su carácter de Secretaria Técnica Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión con derecho a voto, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Por lo que refiere al 2º punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la

Comisión estuvieron de acuerdo, por lo que el Orden del Día se aprobó, por unanimidad de votos.

En lo tocante al punto 3° del Orden del Día, presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual se emiten los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local 2020-2021 del Estado de San Luis Potosí. Una vez quedando ampliamente discutido el punto y solo habiendo cambios de forma y no de fondo a los lineamientos, estos son aprobados por unanimidad por los integrantes de la Comisión con derecho a voto, y remitidos a la Secretaria Ejecutiva para su inclusión dentro de los asuntos a desahogar en la próxima Sesión del Pleno de este Consejo.


Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPPP/31/11/2020. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.

CPPP/32/11/2020. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el proyecto de acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual se emiten los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local 2020-2021 del Estado de San Luis Potosí.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 02 dos de noviembre de 2020 dos mil veinte, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
COMISIONADO**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ.
COMISIONADA**



**C.P. DIANA DEL ROCÍO MATA MONTENEGRO
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

